ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 **LUGAR:** PLATAFORMA TEAMS

OBJETO DE LA REUNIÓN: CAPACITACION APLICATIVO ORFEO

HORA DE INICIO: 9:00APM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 10:00 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maria Nelsy Chiguasuque Neuta									X	SDG- SAE	maría. chiguasuque@gobiernobogota. gov.co	3123901010	
Sandra Cobos			x							SDG- SAE			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

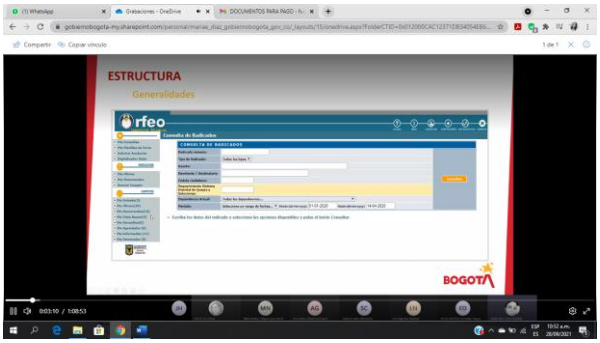
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO: capacitación sistema ORFEO
ORDEN DEL DIA:

1. Charla teórica
2. Consulta en vivo del aplicativo

Dan comienzo a la capacitación con la definición de que es ORFEO el cual dicen que es un aplicativo el cual permite la correspondencia entre diferentes entidades publicas en aras de asegurar los procesos documentales entre las mismas, dentro de sus funciones esta: el acceso a internet de la entidad, la trazabilidad de documentos, reduce el volumen de documentos tramitados, aporta en estadísticas e indicadores de gestión, simplifica la salida y entrada de memorandos, facilita el manejo electrónico de documentos, creación y manejo de expedientes virtuales.
Dentro de sus características utiliza un interfaz grafica que facilita el uso, socializa documentos digitalizados y anexos radicados, establece lineamientos del proceso de radicación, búsqueda de documentos radicados, agiliza el proceso de reasignar comunicaciones, creación de carpetas para organizar las comunicaciones.
Enseñan la estructura en la plataforma del ORFEO donde se hace la consulta de radicados que es el más común en cuestión de consulta.





Se muestra tambien el tipo de radicado el cual muestra cuatro aspectos de la comunicación, el año, el codigo de la dependencia, un consecutivo generado y tipo de comun icacion.
Entre los procedimientos de radicación se encuentran: radicación de entrada solo la manejan funcionarios del CDI, radicación de salida y radicación interna. Se comenta la anulación de radicados el cual se hace también en el aplicativo, se debe tener la certeza de anulación ya que después no se puede recuperar si fue un error, el tema de derechos de petición también se tramita desde la plataforma documental ORFEO teniendo en cuenta las diferentes formas de radicación, escrito, presencial, telefónico, email. Web o buzón. Se manejan cuatro tipos de derechos de petición como son: de interés general, de interés particular, de información y de consulta. Para esto se debe tener en cuenta que se simplifica como derecho de petición si es un derecho o no lo es para así dar la respuesta que serán firmadas por el respectivo directivo a que corresponda las cuales también deben cumplir con unos criterios y/o características de calidad.
Luego de la explicación teórica de la plataforma Orfeo se hace un ejemplo de cómo se entra a la plataforma por el intranet de la entidad donde muestran los diferentes formatos utilizados por la entidad, muestran los diferentes aplicativos que tiene la entidad según los perfiles utilizado los de apoyo. Se ingresa con ORFEO posterior con el usuario y contraseña.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por**: Maria Nelsy Chiguasuque Neuta**

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir

